## SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PROGRESO



## PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

## ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

## CONSULTAS DEL 14-NOVIEMBRE-2020 ACLARADAS EL 16-NOVIEMBRE-2020

1. En 4.2 (b) dice: - Emisario Subacuático (submarino y/o subfluvial) mínimo de 2.4 metros de diámetro y 250 metros de longitud construido en un período máximo de dos años.

"... construido en un periodo máximo de dos años".

Se debe interpretar:

Que su ejecución no duró más de dos años.

Caso contrario, se contradice el tiempo de la experiencia desde el 1 de enero del 2010.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 4.2 (b) QUE HAN EJECUTADO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EXPERIENCIA QUE DEBERÁ DEMOSTRAR UN RENDIMIENTO QUE, PARA EL CASO DEL EMISARIO SUBACUÁTICO (SUBMARINO Y/O SUBFLUVIAL) ES MÍNIMO DE 2.4 METROS DE DIÁMETRO Y 250 METROS DE LONGITUD CONSTRUIDO EN UN PERÍODO MÁXIMO DE DOS AÑOS.

 Estos últimos días a existido un rebrote de contagios de coronavirus, en varios países del mundo, lo que impide conseguir de manera ágil los documentos de respaldo necesarios en la oferta.
Pedido:

Ampliar 30 días al plazo de entrega de la oferta

**ACLARACIÓN.-** EN ANÁLISIS